



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL SANTO DOMINGO, ANTIOQUIA
Calle 13 número 14-19. Teléfono: 862 13 49.
Correo electrónico: jprmpalsdomingo@cendoj.ramajudicial.gov.co

Proceso	Sucesión
Causante	Ulpiano Castrillón
Interesados	Luis Gonzalo Rúa Castrillo y otros
Radicado	05 690 40 89 001 2018-00082
Interlocutorio N°	446
Asunto	Aplaza Audiencia

SANTO DOMINGO, ANTIOQUIA, MAYO TREINTA Y UNO (31) DE DOS MIL VEINTITRES (2023).

El apoderado judicial de señora Piedad Eugenia PULGARÍN Arbeláez, el día 16 de mayo del presente año, presenta memorial donde solicita adicionar al inventario de bienes y avalúos, el inmueble identificado con matricula inmobiliaria número 026-16914.

A fin de darle tramite a lo solicitado, se aplaza la audiencia de inventarios y avalúos adicionales programada para el (02) Junio del 2023, a partir nueve (09:00 Am) y se requiere al apoderado judicial el doctor Víctor Iván Hinojosa Ceballos, para que aporte al despacho la adicción al inventario y avaluó de conformidad con lo establecido en el Numeral Primero, Incisos primero, segundo y tercero del Artículo 501 del Código General del Proceso.

NOTIFÍQUESE

JULIO HERNÁN ROBLEDO POSADA
JUEZ

Firmado Por:

Julio Hernan Robledo Posada
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Santo Domingo - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **8c763b29b459c239182a038164dc66068a5841b1baff84817d67ab94133ecdcc**

Documento generado en 31/05/2023 02:08:21 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>